

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá á nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono n.º 37. — No se devuelven los originales.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre. . . . 3'75 pta.

Fuera de la capital, un trimestre. . . 4'50 id.

Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.

Todos los pagos anticipados.

Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 67.

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias.

Martes 1.º de Marzo de 1910.

Año XXVI. Núm. 7.886.

Almacén de paños de Junquera Hermanos.

Plaza del Mercado, 68 y 70. Salamanca.

Este almacén, que compite con los más importantes de Castilla, único en su clase en esta población, con ventas por mayor y menor, ofrece además de inmenso surtido, grandes garantías á sus compradores.

EL PARAISO

Grandes talleres electro-mecánicos de confecciones blancas.

Primera y única casa en Castilla que fabrica toda clase de confecciones blancas para señora, caballero y niños

Exportación para toda España.

5 000 modelos preciosos en vestidos para cortos, desde lo más económico á lo más rico que se conoce. — Especialidad en falones y gorros para bautizo. — Inmensos surtidos en camisería de caballero, corbata, cuellos, puños y géneros de punto. — Grandes colecciones en camisas, cambras, cubre-corsés, pantalones, peinadores, camisones, faldas de vestir y de barras y saltos de cama para señora. — Depósitos de bordados á precios de fábrica. — GRAN LIQUIDACION DE RETALES DE BORDADOS. — Casa especial en equipos completos para novios y canastillas para recién nacidos. — Se admiten toda clase de encargos y se sirven dentro de las veinticuatro horas. — No comprar sin antes visitar los grandes almacenes de esta casa.

Plaza Mayor, 16-CASTO MULAS-Salamanca.

Ramón Acebedo.

Médico especialista de enfermedades secretas y de las vías urinarias.

Consulta de DOCE á DOS y de CINCO á OCHO. Calle del Jesús, núm. 7. Salamanca

LA UNIVERSAL

Sombrería de Guillermo González. Se ha trasladado por mejoría de sitio á la calle de Zamora, número 1, donde seguirá encontrando el público en inmejorables condiciones de calidad y economía todos los artículos comprendidos en el ramo de sombrería.

1 - Zamora - 1

Laboratorio Giral-Angoso

Plaza de la Libertad, 10. Análisis de abonos, tierras, minerales, orinas, aguas, etc. Pídanse tarifas. h. 20 My.

Comercio de paños y novedades del reino y extranjeros

NICOLAS ALBERTOS

Calle de la Rúa, número 25, Salamanca.

Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes, porque compra directamente en las fábricas que producen lo mejor. En géneros para abrigos de señora, los hay preciosos, pudiendo ofrecer este año el mejor modelo en impermeables ingleses, tan necesarios hoy para todas las clases sociales.

La Tijera de Oro

GRAN CAMISERÍA

El dueño de este acreditado comercio de camisería y ropa blanca, tiene el honor de comunicar á su numerosa y distinguida clientela y público en general, el traslado de su establecimiento por mejora de local y extensión del negocio, á la calle del Doctor Riesco, número 8.

Primera casa en confecciones de camisas y calzoncillos á medida.

Especialidad en equipos para bodas. No confundireis — 8, DOCTOR RIESCO, 8.

Viuda de Archanco y Hermanos

BARAGOZA

Construcciones de hierro y madera. — Primera casa especialista de la Península en molinería

Fábricas automáticas por cilindros. Molinos rurales. Máquinas diversas para la limpia, trituración y cernido. Transmisiones, motores hidráulicos y térmicos. Desde el más pequeño útil á la gran fábrica moderna. Depósito de piedras «La Fértiz» y «Dordoña», picos, chapas. Amasadoras, cilindros amaceradores, etc. Proyectos, planos y presupuestos gratis. Dirigirse al representante en la región, DON JOSE VAQUERO GARCIA, Sánchez Barbero, número 7, tienda de curtidos.

La mujer y el Instituto de Previsión

Hace algunos días que recibimos una extensa carta excitándonos á que publicáramos algunos de sus párrafos, en los que, como se verá, se piden datos concretos sobre las imitaciones en el Instituto Nacional de Previsión.

Los más sustanciosos de la susodicha carta, son los siguientes:

«Gracias á Dios que se acuerdan de la mujer, siempre el obrero; para él los círculos, las asociaciones, los gremios y las obreras? ¿somos, por ser mujeres, de peor condición que el hombre obrero? Solteras ayudamos con nuestro misero jornal á salario, á nuestros padres; casadas, levantamos las cargas de la familia en las faenas domésticas, la que no tiene además que asistir á un taller ó trabajar en la casa en su oficio; de viuda, nuestros sacrificios y privaciones son tanto mayores cuanto lo son la familia, la edad ó el desempleo en que quedamos. Si somos sirvientas, cuando la edad ó nuestra salud nos inutilizan, la limosna ó un asilo es nuestro porvenir. Para la mujer soltera, viuda y aun casada, deben venirle bien esas pensiones que dicen se logran con pequeño ahorro en ese Instituto, al que según han dicho todos los periódicos locales, va á favorecer el Consejo del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, con diez pesetas, á favor de los que ya estén inscritos ó se inscriban en aquella Institución de Previsión.

En la plaza, por las mañanas, en la fuente, en el río, en el taller, y hasta dando vueltas en la plaza, yo, que soy curiosa, he preguntado y me han preguntado á mí: Oye chica, ¿qué es eso de que con dos reales se puede tener una renta de una peseta? Será finta; además dicen que es para cuando tenga una sesenta ó sesenta y cinco años. ¿Quién me asegura que vivirá entonces?»

Hasta aquí la carta de quien con tan buen deseo, quiere saber lo que es el Instituto de Previsión; y como con toda claridad lo ha expuesto nuestro distinguido amigo el catedrático de nuestra Universidad señor Bernis, en círculos, escuelas y talleres, como no lo ha hecho ante un concurso femenino y se halla ausente, nos vamos á permitir aclarar las dudas y satisfacer hasta donde nos sea posible, la justa y legítima curiosidad de la obrera que nos ha dirigido la carta.

En todos los países donde se trabaja, existen instituciones de previsión, que con los pequeños ahorros, aseguran una vejez tranquila, exenta de la humillación de la limosna, de la estrechez de un asilo ó de la dependencia de los hijos, que á la larga entre los pobres, suelen considerarse como una carga pesada, el sustento y cuidado de la vejez.

Las Sociedades de Seguros, acometieron esa empresa para ricos y pobres; pero como son asociaciones con fines comerciales, claro es que imponen condiciones y sacrificios que no todos se hallan en situación de poder cumplir.

El Instituto Nacional de Previsión, creado por una ley de 29 de Febrero de 1908, tomando como modelo las más perfectas instituciones similares de otros países, admite tres clases de impositores: los que desean una renta vitalicia como minimum de una peseta que cobrarán mientras vivan, desde los cincuenta y cinco, sesenta ó sesenta y cinco años, hasta su muerte; podrá ser de más cantidad, según sus ahorros durante ese tiempo, ó las bonificaciones que haya obtenido. Puede imponer 50 centimos de peseta la primera vez y tantas veces esa cantidad, cuantas quiera.

Si muere antes de esa edad, queda todo en beneficio de la caja, para beneficiar á otros supervivientes, debiendo advertir que cuanto menos edad tenga el individuo, mayores probabilidades cuenta de obtener esa renta sin grandes sacrificios, porque le acumulan los capitales de los fallecidos y las bonificaciones que según la ley hace anualmente el Gobierno, y las que como donantes hagan los particulares.

La segunda forma de pensión, es la de capital diferido, que al cabo de los cincuenta y cinco, sesenta ó sesenta y cinco años, perciba la renta, pero que á su muerte pasa

la mitad del capital á sus herederos.

La tercera es la que acepta la pensión ó el total de capital acumulado á una determinada fecha, ó á su muerte pase á sus herederos. De las tres, la más sencilla es la primera, la más usual la segunda, y la menos frecuente la tercera.

De las tres, la más sencilla es la primera, la más usual la segunda, y la menos frecuente la tercera. Niños, desde seis meses ó antes, mujeres de todas clases y condiciones, todos caben dentro de esas combinaciones de la previsión, sin más limitación que para poder inscribirse, no disfruten sueldo ó renta superior á tres mil pesetas y no gocen de los derechos pasivos del Estado, provincia, Municipio ó asociación particular.

A cualquier edad puede inscribirse una persona, siempre que para gozar de una pensión determinada, ó sea la de una peseta diaria como minimum, la de mil quinientas como maximum, aporte por su ahorro, en cuotas mensuales, lo que debiera haber puesto en inferior cantidad desde una edad determinada, para cuyo fin se facilitan tablas de previsión con las cantidades fijadas.

Otra ventaja tiene el Instituto sobre todas las otras Sociedades de Seguros, es que aunque no se imponga más que una cantidad ó se interrumpa por meses y aun años el ahorro, no se pierde el derecho á la pensión ó devolución del capital acumulado.

El vulgo receloso pone siempre por delante el obstáculo del largo plazo, sin tener en cuenta que las pensiones de retiro están estipuladas bajo la base de una edad determinada.

El que sabe Dios si vivirá, es soberanamente tonto; la mayor parte de las cosas de la vida las ejecutamos con el aflicto de conseguir lo que anhelamos. ¿Por qué jugamos á la lotería? Con la esperanza de que nos toque el premio; si es el gordo, mejor.

El Instituto Nacional de Previsión ha venido á llenar un vacío en el orden social, combinando dos grandes virtudes: el ahorro y la previsión, dignificando al que por sus propias fuerzas ni demande en la vejez una limosna, ni va ya á ser materia muerta en los asilos de la beneficencia oficial, ó de la caridad cristiana.

Ahorro y sobriedad elevan al vigor de una raza, y estas virtudes sociales, dignifican los pueblos, redimiéndoles de dos grandes calamidades, signos de la decadencia: la mendicidad y el despilfarro.

“El Castellano” deja de publicarse.

Ayer se publicó por última vez “El Castellano”. El que fué nuestro querido colega, y en cuya redacción figuraban prestigiosos y cultos escritores, ha realizado, durante su publicación, campañas encaminadas al mejoramiento de esta tierra querida, y ha combatido, en lugar preferente, en esta Prensa provinciana, tan desprovista de éxitos fáciles y de abundantes “medios de vida” como plástica de buena voluntad y excelentes iniciativas.

El cariñoso recuerdo que tributamos á los que hasta ayer fueron nuestros compañeros en la ingrata y ruda labor del periódico, y á cuya disposición ponemos nuestras columnas, no es un acto de cortesía, sino una prueba de la honda afectión que para todos guardamos en esta casa.

Con nobleza vivió “El Castellano”, y ha muerto, y esto es lo más sensible, no por desvío del público, que hubieran sido injusticias, sino por falta de salud en su director, nuestro entrañable amigo don Cándido Rodríguez Pinilla, gloria de las letras castellanas.

Hacemos votos por su pronto y total restablecimiento, y porque vuelva pronto á poner al servicio de Salamanca su inteligencia y su pluma.

He aquí el artículo en que nuestro colega da cuenta de su desaparición: “El Castellano” deja de publicarse á partir del número de hoy. Después de siete años de esta con-

tinua y ruda—para sostenida entre pocos—labor periodística, nuestras fuerzas físicas no han querido acompañar á nuestro aliento, y no por debilidad del espíritu, sino de la materia, nos reudimos por ahora, dejando descansar la pluma y el cerebro que la mueve.

Cosa rara; este diario, que fué siempre defensor, aunque en modos ta esfera, de las ideas que hoy tienen representación en el Gobierno del país, desaparece del estadio de la Prensa cuando sus amigos están no á la vista, sino en plena tierra de promisión. Lejos de compartir con ellos algún beneficio del Poder, nos gozamos con que nuestras ideas, las ideas liberales, que se abren camino en España como en Europa, hayan triunfado, y nos llevamos para nuestro retiro la satisfacción de haber luchado por ellas, sin otro impulso ni otros intereses.

Quizás en la adversidad hubiéramos resistido. . . . Vienen tiempos bonancibles y no faltarán escudos y escuderos.

Podríamos haber encontrado indudablemente quien llevara nuestra carga á medias, pero, ¿á qué quitar á los que deseen sucedernos ó reemplazarnos su entera responsabilidad y sus propios honores?

Nuestro agradecimiento tácito un día, y hoy expreso y público, cancelará nuestra deuda con los que nos amaron, con los que nos sostuvieron, con los que nos mitigaron algunas contrariedades y disgustos propios del oficio. Porque nosotros lo tomábamos en serio este arte de escribir, aunque nos quedásemos á medio camino en el éxito, y tomado así, no siempre el periodista anda de panal en panal, de queso en queso, sino que son muchas las veces en que el espíritu duerme sobre el cuerpo, y aun queda magullado el cuerpo. Cuando por la imperfección de los medios editoriales ó nuestra propia imperfección nos veíamos alejados de poner el periódico al nivel de la confianza del público y del idea pensado, nosotros sufríamos en mayor proporción que en otras ocasiones pudieran congratularnos modestos éxitos juzgados benévolutamente por el público.

Al retirarnos de estas campañas, no sabemos si para siempre, queda aquí consignada nuestra gratitud para nuestros abonados, nuestro afecto para nuestros colegas, que supieron distinguir sus radicales diferencias de ideal, de su entrañable compañerismo, nuestro recuerdo inolvidable para nuestros amigos políticos que dispuestos estaban por prolongar la vida del periódico á los mayores sacrificios, que nosotros no podemos aceptar, pero que no por eso agradecemos con menos fervor.

Y ahora, volvámonos á nuestro hogar de modestos y silenciosos ciudadanos, toda vez que creemos tener derecho al descanso, y permitámonos mostrarnos satisfechos suponiendo que hemos escrito en la historia del periodismo salmantino una página no indigna de la que otros periodistas como nosotros escribieron antes.

Advertencias.

Nuestros suscriptores de fuera de la capital recibirán diariamente, durante el mes de Marzo, EL ADELANTO en sustitución de “El Castellano”, para completar de este modo el primer trimestre del año corriente, sin que por ello tengan que abonar más que el importe de 3'75 pesetas, cuyos recibos les serán enviados por nuestra Administración en tiempo oportuno, esperando los hagan efectivos con su acostumbrada puntualidad.

Gracias á la generosidad con que ha procedido para con nosotros EL ADELANTO, podemos hacer esta combinación, con la cual en nada resultan perjudicados nuestros suscriptores, quedando nosotros reconocidos por tal causa á nuestro colega.

Desde Béjar.

A una consulta elevada al Ministerio de Instrucción pública, por la dirección de esta Escuela Superior de Industrias, sobre las asignaturas de que, con arreglo á la última modificación hecha en el plan de estudios, ha de encargarse cada profesor numerario, ha contestado aquel centro, después de cuatro ó cinco meses, que se haga el reparto, de acuerdo de entret director y profesores, de modo que resulte equitativo.

Difícil es el problema, pues no se ve modo de que la equidad aparezca por parte alguna, cuando para solos cinco profesores, dos auxiliares, dos ayudantes repetidores y dos meritorios; hay que repartir unas cincuenta asignaturas correspondientes á las enseñanzas superior, profesional, artística de la mujer y

nocturna para obreros, sin que por su parte el Estado procure una compensación repartiendo algunas pesetas entre ese personal, al que abunda de trabajo.

El próximo sábado, 5 de Marzo, inaugurará aquí su campaña, en el teatro Cervantes, la compañía de autómatas del señor Narbón.

Los conductores del local, la empresa de la luz, el impresor, músicos y empleados, forman empresa de gastos.

Las funciones serán tres ó cuatro semanales, completas y compuesta cada una de tres actos. En los dos intermedios habrá exhibición de películas cinematográficas.

Los precios probables son estos: Palcos y plateas sin entradas, 5'50 pesetas; butaca con entrada, 1'25; luneta con idem, 1; delanteras de galería alta y baja con idem, 0'75; centros de grada con idem, 0'60; delantera de tercer piso con idem, 0'60; entrada general, 0'50.

El espectáculo no es nuevo para este público, pues hace veintinueve años visitó esta ciudad el señor Narbón con su troupe de fantoches é hizo un magnífico negocio.

Como que fué en aquella ocasión cuando únicamente he conocido en Béjar la venta de billetes.

No son las de ahora circunstancias como aquellas, dada la situación de Béjar; pero como el espectáculo según pregona la fama, con ser ya bueno entonces, es ahora mucho mejor, supongo que la empresa obtendrá un verdadero éxito de taquilla.

L. C. Béjar, 27 Febrero, 1910.

QUISICOSAS

La Comisión del Ayuntamiento de Salamanca, que se encuentra en Madrid, colocó sobre el estandarte de los Hírcules de la Princesa, una preciosa corona.

Me parece muy bien rasgo tal de adhesión. Los de la Comisión hoy en lenguas se ven con aplauso y razón.

Bueno está el laborar, bien está el insistir en pedir y pedir. Pero noble es honrar al que fué á combatir.

Los de la Comisión si repáranlo bien, si tienen un parangón. Ellos soldados son, que la gloria les den!

Ahora están en Madrid, al tanto á reír y no á holgar; tienen que conquistar en la más ruda lid algo que es de estimar.

Van buscando el millón, van buscando el cuartel, y es la lucha cruel porque en Gobernación hay más hielos que miel.

Y si es duro bregar en adnar marroquí, en el campo sin par de oficinas de allí es más fuerte el luchar.

Cada jefe un santón, no hay quien le hablede tú— y es tener su sanción para tal subvención.

¡Tomar el Gurugú! Si retornan al fin con un triunfo verdad, hay que armar un jollín en toda la ciudad.

Y á la tal Comisión anual supieron hacer, sobre cualquier pendón local ha de caer nuestra coronación.

Efectos del indulto

Según dice “El País”, entre los periodistas y escritores á quienes alcanza el indulto, figuran don Joaquín Costa, procesado por el artículo que envió á la Prensa de Madrid, juzgando al señor Maura y su política; don José N. Kers, procesado por dos artículos publicados en “El País” contra la destitución de don Rafael Saullas; los diputados á Cortes señores Cervera, Azzati, Nougues y Soriano; los señores don Pablo Iglesias, Ciges Aparicio, Ferrándiz, Castroviejo, Estrain, Barrantes, García Gutiérrez (don José Jesús), el director de “Germinal”, de Almería; Emiliano Iglesias, Zúrdio Olivares, Macías, el joven literato preso en Arvalo; Acevedo, Conde, Abarrátegui, “El Diluvio”, “La Esquella” y “La Publicidad”, de Barcelona; Socasas, “La Idea”, de Madrid; Botella, Vinaixa, Dieguez, Cordero, Velasco y otros.

Además, según el mismo colega, están comprendidos en el indulto el presidente de la Sociedad obrera de Fregenal de la Sierra, los periódicos republicanos, algunos militares y “La Mañana”, de Madrid; los oradores de los meetings celebrados en Lux Edeñ y en el Centro de la calle de Carretas, varios taberneros y el director de “El Cortador”.

Ayuntamiento

La sesión de ayer.

Abrióse a las tres y media, bajo la presidencia del alcalde accidental señor Hernández Sanz.

Asistieron los concejales señores Villalobos, Pinilla, Juárez, Cáceres, Iscar Pascua, Martín Bazán, Santa Cecilia, García y García, Cuesta, Sánchez Rodríguez, García Polo, Marcos Martín, López Cabezas, Pérez Criado, Díez Ambrosio, Riesco y Gambotti.

Leída y aprobada que fué el acta de la sesión anterior, se pasó al despacho ordinario.

Despacho ordinario.

Lo del Cementerio municipal.
Dióse lectura al informe de la Comisión de Sanidad en la proposición de varios concejales, que quedó en la sesión anterior ocho días sobre la mesa, sobre construcción de un Cementerio municipal.

En dicho informe se pide que para resolver en su día, se forme el oportuno expediente.
El señor Sánchez Rodríguez habla en contra del dictamen, tratando de demostrar que, siendo muy precaria la situación del erario municipal, no es posible aspirar a su construcción, máxime teniendo uno que reúne las exigidas condiciones por la higiene.

El señor Villalobos consume el primer turno en defensa del dictamen, comenzando por decir que las palabras dichas por el señor Sánchez Rodríguez, no fueran en su día, en contra del dictamen, concretándose a decir que el actual Cementerio reúne las condiciones de higiene exigidas.

En cuanto a esto—dijo el señor Villalobos—he de decir que estoy más conforme con la opinión de los tres señores facultativos que han dictaminado, que no con la suya.

Después leyó el señor Villalobos varias disposiciones relativas a la autorización dada a los Ayuntamientos para municipalizar el servicio de los Cementerios, extendiéndose en otras consideraciones muy aminoradas para venir a la consecuencia de la conveniencia de la construcción del Cementerio, cumpliéndose así un precepto legal.

Por último, hizo observar el señor Sánchez Rodríguez que la minoría republicana, al presentar el proyecto que se discute, no lo hace por cuestiones políticas.

El señor Marcos Martín pide algunas explicaciones respecto a la trascendencia que el dictamen pueda traer, y fundamentos en que se basa, preguntando, al mismo tiempo, si el hecho de aprobar el dictamen, con su apartado tercero, significaba el hecho de declarar que el actual Cementerio no reúne condiciones de salubridad.

El señor Pinilla, que les hace la justicia, a los impugnadores del dictamen, de atender sus palabras, porque tiene la convicción de creer que los señores que combaten el dictamen lo hacen por creerlo atentatorio al actual Cementerio.

Añade que la minoría tiene la creencia de que es conveniente la construcción del Cementerio, por higiene, por economía, por dar trabajo a la clase jornalera y por otra porción de cosas que sería prolijo enumerar.
Terminó manifestando que el dictamen era un modo de tema de consideración de la proposición, para realizarla en su día, así conviene o no, rogando que, desistieran en su oposición, que no la juzgaba pertinente.

Vuelve a hablar el señor Marcos Martín, haciendo una proposición incidental, para que se traiga al Ayuntamiento la certificación que dieron en cierta ocasión tres facultativos, oponiéndose el señor Villalobos a que se una al expediente de dicha certificación, hecha hace nueve años, y no la hecha hace unos días.

El señor Marcos Martín dice que se unan todas las certificaciones que se hayan hecho.

El debate se hace interminable, hablando de nuevo los señores Cáceres, Marcos Martín, Santa Cecilia, Sánchez Rodríguez, Villalobos, Juárez y otros, debate que con habilidad terminó el alcalde-presidente, no sin antes haberse promovido una algarabía formidable, en la que no se sabía ni quién hablaba, ni lo que decía, ni lo que se quería.

Por fin, se procedió a la votación del dictamen de la Comisión, siendo aprobado por 16 votos contra tres de los señores García Polo, Pérez Criado y Martín Sánchez.

Sobre una concesión.

En la sesión anterior quedó ocho días sobre la mesa una proposición de la Comisión de Obras, respecto a la concesión hecha por el Ayuntamiento al señor Bonnin, de la casilla de Consumos, de los Milagros.

En el informe que se hace de dicha proposición, por la Comisión correspondiente, se pide que se comunique al señor Bonnin la caducidad de tal concesión.

El señor Pinilla hace historia del asunto, y el señor Villalobos explica las peticiones del señor Bonnin, que son las de una toma de aguas por medio de máquinas que instalará en dicha casilla, a cambio cesión de terrenos, con destino a un picadero para la fuerza de caballería que guarnece esta plaza.

El dictamen de la Comisión, que accede a lo pedido por el señor Bonnin, fué aprobado, con el voto en contra de los señores Cáceres, Pinilla y Riesco, por entender que las aguas no llegarían a los lavaderos que proyecta construir el señor Bonnin con la suficiente presión.

Distribución de fondos.

Fué leída y aprobada la distribu-

ción de fondos para el mes de Marzo, importante los ingresos, 90.367 pesetas con 38 céntimos, y los gastos, 86.742, 23.

Lo que se ha pagado.

Dióse cuenta de una relación de facturas y créditos pendientes de pago, del presupuesto de 1909, importantes 13.000 y pico de pesetas, acordándose pagar algunos en este presupuesto, y los restantes en el próximo.

Nuevo informe.

Se leyó el de la Comisión de Hacienda, en la instancia del prior del convento de los padres Carmelitas, ofreciendo la venta al Ayuntamiento de convento de la Merced.

La Comisión propone que la Corporación acepte el ofrecimiento hecho.

Así se acordó, siendo aprobado.

Obras de saneamiento.

La Corporación quedó enterada del presupuesto para las obras de saneamiento de la plazuela Chica del arrabal del Puente, importante 4.409 pesetas, siendo aprobado.

Pago de expropiaciones.

Seguidamente fué leído un informe de la Comisión de Hacienda, respecto al pago de las expropiaciones de las casas números 65, 9 y 2, de la calle del Doctor Riesco, Pozo-Hilera y Villaverde, respectivamente.

Se acordó la adquisición de referidas fincas.

Licencia.

Se le concedió, para hacer obras en la fachada de su casa, núm. 3, de la calle de Sorias, a don Esteban Jiménez.

Expropiación.

Se aceptó la expropiación de la casa núm. 21, de la calle de Sánchez Barbero, ofrecida por don Manuel de las Heras, en 12.000 pesetas.

Acta de alineación.

Se aprobó el acta de alineación de la construcción que proyecta hacer en su casa de la calle del Sol, don José Villar Andrés.

Sobre un congreso.

Leyóse una comunicación del presidente del Comité oficial español, del primer congreso internacional de ciencias administrativas, interesado del Ayuntamiento designe representación oficial de su seno para concurrir, en su día, al indicado congreso, que se ha de celebrar en Madrid en el próximo mes de Mayo.

El señor Pinilla pide que, en vista de la penuria del erario municipal, se acuerde que los concejales que quieran asistir lo hagan por su cuenta, llevando la representación del Ayuntamiento.

Otros asuntos.

Se concedieron licencias de obras a don Luis Alonso Nieto, don Juan García y otros.

Los consumos.

La Corporación quedó enterada de la recaudación por derechos de consumos durante la pasada semana, ascendiendo a 11.386, 79 pesetas.

Terminado el despacho ordinario, se pasó al período de

Ruegos y peticiones.

El señor Hernández Sanz dió cuenta de la visita hecha al Ayuntamiento por el doctor Pulido, añadiendo que éste le hizo presente que manifestara a la Corporación que estaba a disposición para todo cuanto redunde en beneficio de Salamanca.

El señor Sánchez Rodríguez dió cuenta al Ayuntamiento de la labor que en Madrid ha hecho la Comisión durante el tiempo que él ha permanecido en la corte.

Elogió calorosamente al señor Pérez Oliva, diciendo que a él se le debe todo cuanto la Comisión ha hecho en Madrid; a nuestro querido compañero y corresponsal en la corte, Alfredo Rivera, que no se separó un momento de la Comisión, así como también al notable periodista señor Mencheta.

El señor Sánchez Rodríguez explicó las visitas de la Comisión a Canalejas, directores generales de Obras públicas, de Administración local, ministro de Instrucción pública, etc., etc., y de las buenas impresiones conquistadas.

Dijo también que la Comisión regaló a los señores de Pavia una corona en nombre del Ayuntamiento, y terminó volviendo a elogiar a Pérez Oliva, proponiendo un expresivo voto de gracias para este infatigable se mantuvo.

Así se acordó por unanimidad.

Se hicieron otros ruegos, y el señor Villalobos pidió que, teniendo noticias de que hoy llegarían de Melilla varios soldados salmantinos, se les recibiera dignamente, yendo la banda de música del hospicio y Comisiones del Ayuntamiento.

El señor Cuesta hizo verbalmente una proposición sobre construcción de casas para obreros, que pasó a estudio de la Comisión correspondiente.

El señor Santa Cecilia hizo un ruego, pidiendo que la Comisión de Hacienda estudiara el medio de buscar una pequeña cantidad que, unida a otra que por suscripción popular ha conseguido él, con destino a la compra de calzado para los niños que asisten a las Cantinas escolares, pudiera llevarse esta idea a la práctica. Pasó a estudio de la Comisión correspondiente.

Y después de otros ruegos, entre ellos uno del señor Pérez Criado sobre formación de inventarios mensuales y anuales de los materiales de obras del Correccional, se levantó la sesión.

Desde Peñaranda.

Nuestro distinguido amigo el profesor de Ciencias del Colegio de segunda enseñanza de esta ciudad, don Luis Gómez de Liaño Alvarez, con-

traerá en breve matrimonio con la bella y distinguida señorita Josefina Montero, hija del exalcalde de esta ciudad don Hipólito Montero.

—Acompañado de su señor padre nuestro amigo don Luis de Dios, ha salido hoy para Barcelona, en cuyo puerto embarcará para Buenos Aires, el estimado joven don Pelayo de Dios Gil. Deseamos a nuestro amigo feliz viaje y toda clase de prosperidades.—El corresponsal.

Para mañana.

Las inundaciones en la provincia de Valladolid y plan de sus defensas.

Notas de sociedad

Han salido:
Para Madrid, el catedrático de esta Universidad y querido amigo nuestro, don Guillermo Hernández Sanz.

—Han llegado:
—Procetado de Valladolid, don Valentín Bejarano.

—De Valladolid, la distinguida señora doña Carolina Burgos, madre de nuestro amigo el capitán don Mariano Mena.

—De Madrid, nuestro querido amigo don Julián Aldir, teniente coronel de la Guardia civil y jefe que fué de esta Comandancia.

—De Madrid, don Mariano Rey-mundo.

—Se encuentra enferma la señora doña Beatriz Sánchez, hermana del presidente de la Diputación de esta ciudad.

Celebraremos su pronto alivio.
—Encuétrase en Salamanca, el ilustre pintor don Asterio Mañanos, conservador de las obras de arte del Senado.

El laureado artista está tomando apuntes del natural, para reproducir en un gran cuadro la hermosa festividad de los Juegos florales, celebrados en el patio de los Irlandeses.

El encargo lo ha recibido del mantenedor señor López Muñoz, que desea conservar un recuerdo de tan culta y hermosa fiesta.

—En Terrones ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Angeles Sánchez y Sánchez, para el acaudalado joven don Emilio García Sánchez, de Gallegos.

Entre los novios y sus familias se han cruzado valiosos regalos.
—Se encuentra enferma de algún cuidado, la distinguida señora de nuestro particular amigo don Gaspar Alba.

Deseamos el alivio de la enferma.

Sobre unas oposiciones

Señor Director de EL ADELANTO:
Muy señor mío: En este momento le comunico que en EL ADELANTO de ayer publican dos señores del Tribunal de oposiciones a escuelas de niños de este distrito, refiriéndose al sueto publicado en el número del día 24, relacionado con dichas oposiciones, pidiéndole el nombre del inspirador de dicho sueto. Como fui yo el que tuve el honor de facilitar dichos datos por creer que con ello rendía culto a la verdad y prestaba un servicio a la información pública, necesaria en casos como el presente en que intervienen tan sagrados intereses como los de la enseñanza, los de los maestros y los recursos del erario público, que a todos interesan, creo no debe usted tener inconveniente en hacerlo así constar.

Una cosa me extraña, señor director, que esos señores se den por aludidos, toda vez que en el referido sueto para nada se les nombra; nos limitamos a citar hechos, fechas y números, tales como que la escuela que menos lleva dos años vacante; que el Tribunal principió a funcionar el 20 de Marzo de 1909; que la convocatoria procede de Junio de 1908; que las sesiones celebradas pasan de ciento; que el gasto realizado supone unos 1.300 duros, incluyendo escuelas superiores y elementales; que los opositores están aburridos y algún vocal cansado de que sus reclamaciones se pierdan en el vacío, y que todo esto es inaudito en Salamanca, en donde el que esto escribe ha figurado en diez Tribunales de oposiciones.

—No es verdad? Pues traigan esos señores que se dan por aludidos por la razón de ser miembros de dicho Tribunal—lo propio podría hacer yo, puesto que también lo soy—otros hechos, fechas y números que demuestran la falsedad de los apuntados; citen las oposiciones que en Salamanca ó en cualquier provincia hayan sido de tanta duración, dando tanto que hablar y costando tantos duros (y no están terminadas), siendo seis los opositores la primera vez y 26 los de las oposiciones pendientes.

—Omito otras cosas que constan en expediente que fallará en su día el Ministerio de Instrucción pública. Son hechos del dominio público, imposibles de desvirtuar porque son muchas las personas que los conocen y que al removerlos sólo se puede conseguir un efecto, el que resulta de remover los muladares.

Bien sabida es mi constancia desde el primer día en pedir celeridad y reglamento; lo extraño es que uno de los señores que firman el comunicado estuviera a mi lado y conmigo firmara documentos en dicho sentido mientras fué catedrático de Salamanca y que haya cambiado tanto desde que dicen de Segovia.

He procurado enterar a las autoridades y a la opinión pública, según los dictados de mi conciencia: de

ellas espero tranquilo su fallo. En este, como en los demás documentos, va con claridad mi firma, luego es inexacto que le ocurra "tras el cobarde velo del incógnito."

—Pero qué menos que cobarde puede llamarse al que no acepta desafíos, ni nombra padrinos, ni habla de pegar tiros? Siquiera no los acepto porque su título de católico le enseña—y lo ha dicho de oficio respetuosamente al Rectorado—que las armas que debe esgrimir en la actual contienda son las de la razón y el derecho, por el respeto que le inspira el Tribunal y la cátedra en que tuvieron lugar los hechos (1), y por que conoce el art. 9.º del Real decreto de 29 de Septiembre de 1901, dictado por el actual ministro de Instrucción pública, que dice: "Corresponde a todos los catedráticos y profesores guardar a todos los demás catedráticos y profesores las consideraciones de respeto y efecto exigidas por el compañerismo y la profesión común," y señala las penas en que incurrir los infractores. Pero conste que al quejarme yo en Salamanca se me ha dicho: Eso, a los Tribunales de justicia.

—Como olvidar que tan lamentables retrasos hicieran que los 93 opositores se redujeran a 26 por la guerra de Melilla? (Con qué se les podrá indemnizar a aquellos que no pudieron ganar una escuela por no celebrar las oposiciones en su día?)

Perdone tanta molestia, señor Director; le prometo no molestarle más sobre este asunto si, como espero, no se prueba la falsedad de mis datos, y rogándole la publicidad de estas líneas, le da las gracias y se repite de usted afectísimo y atento servidor Q. I. B. S. M.

Lorenzo Niño Vías.

28 Febrero 1910.

(1) No le estaría mal una función de desagrávios.

Madrid al día.

No se retira Moret a la vida privada. «La política es una novia que se deja al pie de la tumba». Esto ha dicho el presidente, repitiendo una frase de Pesada Herrera. Y esto mismo decía yo a cierto amigo mío ayer, caminando por el paseo de Rosales y refiriéndome a don Segismundo.

Terrible pasión esa de los políticos, que tiene todos los caracteres de un vicio fuertemente arraigado ó de una enfermedad crónica incurable.

Se ama a la política, no como a una novia, sino como a una querida experta en achaques de seducción, que nos aprisiona cuando jóvenes entre floridas cadenas y nos subyuga durante toda la vida, reduciéndonos a la vil condición de esclavos, para conducirnos al sepulcro, con el cuerpo destruido y pérdida completamente el alma.

Es una vieja diabólica, una maldita hechicera, una infame bruja; sus cábalas, sus predicciones, sus menjurjes nos predisponen a soñar con un rosado porvenir en la edad generosa de los juveniles años; y más tarde, cuando vemos y comprendemos que los ofrecimientos son pura mentira, nos es imposible romper la miserable coynuda, y a ella nos asomos con la tenacidad desesperada del jugador empedernido hasta perder nuestro último aliento. En la carta postera.

Entonces nos suelta la política, la vampiresa, después de habernos chupado toda la sangre, y nuestro espíritu pasa a poder del diablo.

El señor Moret tiene una inteligencia clarísima, un talento muy cultivado, una bondad muy grande, y sería un excelentísimo presidente de cualquier sociedad antropológica, de cualquier título científico, un fomentador de Exposiciones, un director de movimientos sociales encaminados a la «europeización» de España. Todo menos político, y menos aun político gobernante en nuestro país y en nuestra época. Quizás dentro de cien años y en la España rejuvencida...

—Pero no lo quiere comprender ó no puede comprender, ó más bien no puede evitarlo; político nació y político ha de morir, si Dios no lo remedia y nos remedia a todos. ¡Es una desgracia, una verdadera calamidad, no el señor Moret, sino su afición a la política, porque fuera de la política no habría un hombre más conveniente para España en el mundo!

—Yo creo que he pensado en la retirada, en imitar a Silvela, no por considerarlo, como aquel llorado hombre público, ingobernable nuestro país; por todo lo contrario. Pero el señor Moret es de bil, tímido, acaso supersticioso, y habrá tenido presente el inmediato y triste fin de la retirada famosa: la muerte.

—Ah, no! La historia es una gran maestra. Morir tan joven por dentro! Y, esto diciéndose, el fervido amor ha enlazado sus brazos al cuello de su novia política, buscando amparo y consuelo en esa divinidad fascinante. Si, aunque sea como pretendiente de cuarto ó quinto orden, él la servirá, la cortejará sumiso y rendido.

—No pensé que llegara a ese extremo quien tantas flores le ofreció y tantas billetes le elocutivó: la dedició. Se merecía el primer lugar en el corazón de la tornadiza dama. Pero en el mundo del amor, como en el otro, allá van los ojos.

—Bien me parece. Dato haciendo un juicio de cosas menudas; Barros, adhiriéndose a Montero Rios como la ostra a la peña; Catalina, en el Ayuntamiento, apoyando elocuentemente proposiciones ventajosas para el bien común. Todo eso está muy puesto en su sitio. Son pequeñeces de esta prosaica vida, harto necesarias, y cuya solución corresponde a los señores citados, que nacieron para ello.

—Mas don Segismundo, eso no. Destinado estaba a redimirnos empresa magna, reservada sólo a él, ya desde las esferas del Gobierno como presidente uni-

co ó insustituible, ya desde las esferas sociales y libres en que giran independientemente todos los ciudadanos.

No quiere ser una cosa ni otra; no puede; persevera en el vicio. Le pasa como a mí, que no puedo quitarme de fumar.

Argos.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Fué una desgracia

Así lo declaró el Jurado de Béjar, al juzgar ayer, en la sección segunda, a Juan Prieto Crespo, joven de unos veinte años, vecino de Gallegos de Solmirón, al que acusaba el abogado fiscal señor Ovide, provisionalmente, como autor de un delito de homicidio, cometido por imprudencia (emeraria), y en definitiva, después de practicadas las pruebas en el juicio, como autor de simple imprudencia.

Integra el hecho originario de esta causa, el contenido en las siguientes preguntas, que fueron contestadas, de conformidad con las pretensiones del letrado defensor, señor González Cobos, decarar que lo ocurrido fué una desgracia.

—La primera pregunta: Juan Prieto Crespo, ¿es culpable de haber sido de caza en la mañana del 3 de Octubre último, llevando una escopeta, que acausó al para disparar, tenía por completo gastado el muelle del seguro, siendo muy fácil dispararse con un movimiento brusco, y al regresar para su pueblo de Gallegos de Solmirón, se encontró en el sitio llamado de la Zanja, con su amigo Agapito Mayoral, el cual le pidió la escopeta que llevaba colgada del brazo, para hacer un disparo al blanco, no accediendo a facilitarla el Prieto, por disponer de pocas municiones, é insistiendo el Agapito, cogió con su mano el cañón de dicha escopeta, que estaba boca abajo, y forcejeando entre los dos para llevarse la, respectivamente, se disparó en el acto, produciendo al referido Agapito Mayoral lesiones en la región epigástrica, que le ocasionaron la muerte a los pocos momentos?—No.

—La segunda pregunta: Juan Prieto Crespo, ¿al ejecutar el hecho relatado en la pregunta anterior, obró con simple descuido ó negligencia?—No.

—La tercera pregunta: Juan Prieto Crespo, ¿carecía el 3 de Octubre próximo pasado, de licencia de caza y de uso de armas?—Sí.

Visto el anterior veredicto, como resultaba ser de inculpabilidad, la sala dictó sentencia, absolviendo a Juan Prieto Crespo, declarando de oficio las costas y acordando que en su día se celebre un juicio de faltas en el Juzgado municipal de Gallegos de Solmirón, por carecer aquél de licencia para usar armas.

A la una terminó el acto.

En la misma sección conocerá hoy el Jurado de Béjar de la causa que por el delito de falsedad, se sigue contra Celedonio Martín y dos más.

Es ponente el señor Valcárces, fiscal el señor Olalde, abogado el señor González Cobos y procurador el señor Santos Franco.

Informaremos de ella.

Se ha incorporado a este colegio de Abogados y dado de alta para ejercer la profesión, don Luis Romano Cuesta, hijo del notable jurista consulto del foro salmantino, don Celso Romano Zugarrodo.

Deseamos que el nuevo letrado tenga muchos asuntos y éxitos en el ejercicio de su carrera.

El Licenciado Salvadera.

Espectáculos

Juanita Corrales, con su simpática voz y la exuberancia de sus líneas, tiene en nuestro público muchos devotos, que concurren diariamente a reír a gracia de sus couplets y aplaudir su gracia propia.

La Criollita, bonita de veras, elegante y muy versada en los refinamientos de las danzas ultramarinas y españolas, es otra de las más resaltantes atracciones que hay en el Moderno, y conste que Juileta, funambuladora de méritos indiscutibles y de juveniles encantos, no queda atrás.

Estas tres artistas hicieron anoche varios números de su repertorio, ganando justas ovaciones.

Lo que hay que cuidar es el cine, que oscila demasiado.

Academia de Santo Tomás de Aquino

Ante un regular concurso de académicos disertó el sábado en este centro de cultura el padre de Medo, desarrollando bajo nueva forma sus ideas sobre el regionalismo y el centralismo.

La autonomía universitaria fué principalmente el objeto de su conferencia última. La impugnó, como principio, en cuanto que supone, dice, una falsedad, es decir, que el Estado soberano, en su orden, no deba tener intervención y hasta vigilancia en asunto de tanta trascendencia para el bien público. El Estado, atendiendo a la común utilidad, tiene que exigir condiciones periciales a los que han de desempeñar cargos públicos ó oficios y profesiones de importancia, como jurisperitos, médicos, etc.

Esto no podría acerlo racionalmente sin intervenir de algún modo en la enseñanza, por medio de la cual se han de hacer aptos y conseguir sus títulos cuantos hayan de ser autorizados para ejercer los cargos ó profesiones indicados.

Además, no habría quien pusiese co-

to a las doctrinas más perversas, y su difusión y propagación, lo cual es contra la relativa soberanía del Estado.

La autonomía universitaria, en épocas pasadas, llevaba consigo muchos inconvenientes, abusos de su poder, daba lugar a pleitos, disensiones y bandos, favorecía el desarrollo de tendencias sectarias, y después de todo no era tan absoluta como se cree, interviniendo en ocasiones los reyes para poner orden ó cortar abusos.

Cree que hoy día se halla en mejores condiciones la enseñanza universitaria, que en el tiempo de su ponderada autonomía. Hay todavía graves inconvenientes, inherentes a todo lo humano, mas esos no escasearían en el sistema de la autonomía universitaria regional ó cualquier otra. Al fin y al cabo, multiplicadas hoy día, las universidades, los institutos y otros centros docentes secundarios, a pesar del comunismo centralismo que a ello en nada se ha opuesto, ni se dificulta tanto la adquisición de la instrucción, aun cuando sea superior ni se necesitan tan largas y prolongadas ausencias como antiguamente.

También deploró la guerra que al castellano se hace sistemáticamente desde no hace muchos años, en ciertas comarcas, donde el regionalismo precisamente está a la orden del día. Y aún le parece más triste el papel que hacen muchos que nada tienen que ver con los intereses ó miras egoístas de aquellas regiones, al darles la razón contra el Gobierno mismo, si trata de implantar reformas ó cortar abusos en lo tocante a la enseñanza del idioma castellano.

Su conferencia fué escuchada con atención y premiada con aplausos.

Y después de hacer objeciones algunos académicos, el presidente cerró la sesión con frases laudatorias para el sabio disertante.

Por Real orden ha sido nombrada maestra auxiliar interina de la escuela pública graduada de niñas de Valladolid, doña Benita Moreno y Moreno.

Señale enhorabuena.

El día 7 de Marzo tendrá lugar en la aduana de Aiberguería de Argañán, la subasta de 26 kilogramos de jabón, cuya reclamación no se ha efectuado en el plazo marcado.

RICARDO NIÑO

DENTISTA
Ex-ayudante del doctor Highlands.
Plaza de la Libertad, 10, Salamanca.

Terminadas las cuentas municipales del Campo de Ledesma correspondientes al ejercicio de 1909, se hallan expuestas al público.

Se han dado las órdenes oportunas para que se proceda por la Guardia civil a la conducción a la Audiencia el día 6 de Abril, del preso de esta cárcel Juan Torres.

Doctor Infante

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos.
Consulta: de diez a doce y de tres a seis.
—Dr. Riesco 58, 2.º—

Ha fallecido en Betina, el señor don Blas Sánchez Hernández.

A su desconsolada viuda, hijos y demás familia, enviamos nuestro pésame.

La Cámara de Comercio argentina, ha anunciado que adquirirá después de la Exposición, todos los productos españoles que se envíen al certamen de Buenos Aires, siempre que el precio de cada artículo no exceda de 100 pesetas.

Viajeros a Madrid.

Recomendamos la Fonda Nueva Oriental, de Joaquín Alfaro, calle Preciados 34 y 36 cocinero que fué del hotel Pasaje de Salamanca.

Dispono de inmejorables habitaciones, buen servicio de mesa y los precios muy económicos.
Sitio céntrico y con servicio de tranvías. 20-12

Con motivo de celebrarse mañana, miércoles, el octavo aniversario de la muerte de don Florencio Rodríguez Vega, todos los señores Sadetes que quisieran aplicar la misa en la parroquia del Carmen, recibirán tres pesetas de limosna y las gracias.

El gobernador civil, señor Cembrano, estuvo ayer en el cuartel de la Guardia civil visitando todas las dependencias.

Fué recibido por los jefes y oficiales.

El estreno miento, que antes y tan graves enfermedad se cura con el uso de los GRAINS DE VALLS, purgantes, exantmas y depurativos. Los usos son: para el catarro, éspito: farmacia y droguería, Segundo Primo.

Los guardias de Seguridad números 23 y 32, han denunciado a Eduardo Barrado y Josefa Medina, por promover un fue te escandaloso en la vía pública.

Con motivo del tercer aniversario de la muerte de la señora doña Magdalena Jiménez, esposa que fué de nuestro particular amigo don Luis de la Gándara, se han celebrado esta mañana misas en la iglesia de la Santísima Trinidad.

Mañana se cumple el primer aniversario de la muerte del desgraciado obrero que se cayó de las obras del convento de las Vírges, Fermín Pérez Bazán.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(Abono telegráfico diario de El Adelanto.-Informaciones de nuestro corresponsal en Madrid señor Rivera.)

Primera conferencia.—Madrid, 1.º (5 m.)

Anoche, en el Español.
"Casandra," en la escena.

El estreno.

La elegante y amplia sala del teatro Español, ofrecía anoche un brillante y extraordinario aspecto. El anuncio del estreno de *Casandra*, la conocida y bella novela de Pérez Galdós, arreglada a la escena, hizo que el favorecido coliseo se viera lleno de bote en bote, notándose la presencia de distinguidas personalidades en el arte, la literatura, la política y el periodismo.

Las autoridades habían tomado grandes precauciones. Las localidades se agotaron mucho antes de la hora señalada para el estreno, como así también fueron ocupadas contra costumbre, desde buen rato antes de alzarse el telón. Reinaba enorme curiosidad por conocer el arreglo teatral hecho por el ilustre novelista y momentos antes de comenzar la obra, la expectación era grandísima.

La concurrencia.
Como antes digo, era enorme. Entre ella se veían a muchas personalidades del partido republicano, incluso los señores Sol y Ortega, Alvarez (don Melquiades), Lerroux, Soriano, Salillas, Llorente, Romero (don T.) y otros muchos. En un palco estaba la distinguida familia del presidente del Consejo, señor Canalejas.

Además, se veían a muchos intelectuales, artistas, literatos, y periodistas distinguidos.

El primer acto.
Ante general expectación se alzó el telón y comenzó la representación de *Casandra*. El público la escuchaba con religioso silencio y con atención singular.

Bellamente escrito, el acto terminó entre generales aplausos, saliendo Pérez Galdós tres veces al proscenio.

El segundo y tercer actos.
En el segundo acto los aplausos aumentaron a medida que la obra iba interesando al auditorio. A su final, se repitieron los aplausos y las llamadas a escena del autor.

El tercer acto, más ligero que los anteriores, pero tan bellamente escrito como aquéllos, fué también aplaudido y Pérez Galdós salió cinco veces a escena.

El final.
Al terminar la representación del cuarto acto, final de la obra, el público tributó al ilustre autor de los *Episodios nacionales*, una cariñosa ovación, obligándole a salir a escena hasta ocho veces seguidas, en medio del visible entusiasmo del público.

Entre éste, sin embargo, se dividieron las opiniones, opinando algunos que la obra no había respondido ni a la fama del autor ni a la expectación con que se esperaba.

Después del estreno.—Galdós, ovacionado y vitoreado por las calles.
Al terminar la representación de *Casandra*, gran parte del público esperó la salida del teatro del señor Pérez Galdós.

Al ser éste visto, el público le tributó una nueva y formidable ovación, dándose muchos vivas a la libertad y a Galdós.

Don Benito, acompañado de los diputados republicanos señores Romero y Soriano, marchó a pie hacia la Puerta del Sol, con el objeto de tomar un carruaje.

A Galdós le siguieron centenares de personas que no cesaban de vitorearle durante todo el trayecto, especialmente en la calle del Príncipe, y al pasar el señor Galdós por el Circulo republicano radical, allí instalado é inaugurado recientemente.

La policía tomó grandes precauciones, viéndose a infinidad de agentes y de guardias de Seguridad.

Dos detenciones.—Galdós se aleja...
En la Carrera de San Jerónimo, la policía detuvo a dos manifestantes.

Poco después fueron puestos en libertad. El señor Pérez Galdós y sus acompañantes Soriano y Romero, al llegar a la Puerta del Sol, tomaron asiento en un carruaje, que partió veloz hacia el domicilio del autor de *Casandra*.

Como final...—Casandra, es mala.
A pesar del éxito que *Casandra* obtuvo al ser representada y a pesar también de las manifestaciones públicas y entusiastas que dejó referidas, la crítica conviene, con gran parte del público, en que *Casandra* es mala, pesada y muy inferior a la novela, objeto del arreglo.

Los mismos republicanos no se recataban anoche para decir, que con obras así, nada ganaba la fama de Galdós.

Todo, pues, cuanto dejó reseñado, es fiel reflejo de lo ocurrido, aun cuando se advierta entre el relato y el final, una formidable contradicción.

Para Salamanca.
El expediente del empréstito informado favorablemente.
Por el Negociado correspondiente ha sido informado con dictamen favorable el expediente de empréstito, para acometer en esa ciudad las obras de saneamiento proyectadas.

El director general de Administración local, señor Alcalá Zamora, firmará hoy la Real orden en la que se da cuenta de este informe.

¿El Rey va a Melilla?
¿Marina quiere dimitir?
Comunican de Sevilla, que se asegura que en la próxima semana darán principio los preparativos para el viaje que el Rey se propone emprender a Melilla, con el objeto de recorrer las posiciones conquistadas y ocupadas por nuestras tropas.

Se acentúa cada día más el insistente rumor que circula respecto a que el general Marina abriga el propósito de dimitir el mando del Ejército de ocupación en Melilla. Los telegramas recibidos anoche de Melilla, no acusan novedad alguna, concretándose a decir que ha terminado la construcción de barracones con destino a la tropa en el Hipódromo, habiéndose alojado en ellos 163 soldados del regimiento de María Cristina.

Rivera.
Segunda conferencia.—Madrid 1.º (5,45 m.)

Otras noticias.
El "Menorquín," y el "Ciudad de Mahón."
Del puerto de Málaga zarparon ayer, con rumbo a Melilla, los vapores *Menorquín* y *Ciudad de Mahón*, los cuales conducirán a la península mañana, miércoles, a la batería del décimo montado.

Los citados vapores conducen a bordo 120 soldados y varios jefes y oficiales completamente restablecidos y que marchan a Melilla a incorporarse a sus respectivos regimientos.

Los malagueños, se disponen a recibir a los del décimo montado.

Detenidos en libertad.
Han sido puestos en libertad los detenidos con motivo de los disturbios registrados a la salida del mitin que contra las escuelas láicas se verificó el domingo en Bilbao. Uno de los que interrumpieron a un orador fué ayer apaleado en el frontón, resultando con grandes magullamientos.

Las autoridades están sobre aviso para evitar encuentros entre los elementos radicales y los católicos.

Banquete a Gamazo.
Los elementos conservadores de Bilbao, queriendo dar una prueba de su admiración a don Valentín Gamazo, que se encuentra en aquella ciudad, le obsequiaron ayer con un gran banquete, al que asistieron numerosos comensales.

A los postres, y en los brindis que se pronunciaron, se dirigieron duros ataques contra el diputado señor Senantes.

El señor Gamazo agradeció a sus amigos y correligionarios aquella prueba de amistad.

Un artículo.
Más noticias de Bilbao, dicen que el bizkaitarra señor Ulacia publicará hoy un artículo declarando que las palabras pronunciadas en un discurso por un católico bizkaitarra, son incompatibles después de la pastoral publicada por el obispo de Vitoria.

El autor de dicho artículo exhorta además a los elementos nacionalistas para que de una manera incondicional apoyen las reformas democráticas y ayuden al triunfo de la república federal, que deben ser sus ideales.

Cacería regia.
Participan de Villamanrique que el recibimiento que al Monarca y a los príncipes don Felipe, don Carlos y doña Luisa se dispensó, fué en extremo entusiasta.

Las autoridades y todo el vecindario acudieron a vitorear a las egregias personas.

Estas se dirigieron poco después al coto de Doñana, acompañadas por el príncipe de Orleans, el duque de Montpensier y otros personajes.

Don Alfonso cobró durante la cacería, tres jabatos y un venado. Terminada la cacería y después

de almorzar, hicieron en automóvil el viaje de regreso a Sevilla.

La despedida superó, si cabe, al recibimiento, dándose muchos vivas a España, al Rey y a los príncipes.

El gordo de la lotería.
El premio mayor de la lotería nacional, cuyo sorteo se celebró ayer, ha correspondido a Ceuta.

Por las noticias recibidas de esta población, se sabe que 50.000 pesetas han correspondido a don Baldomero Blond.

A un sañero llamado don Ignacio Rivera, le han tocado 10.000, y 8.000 al comerciante señor Olmo.

Hay otro décimo repartido en fracciones pequeñas. El resto del billete se envió a Tánger.

Petición a la Reina.
Dicen de Sevilla que ayer, una mujer, aprovechando el regreso de los Reyes, se acercó a doña Victoria, solicitando el perdón de su hijo, que por desertar del Ejército se halla en el penal de Ocaña.

La Reina, compadecida de aquella madre, preguntó a un oficial la forma de poder complacer a aquella infeliz.

Una vez que se enteró, se volvió a la madre y prometió trabajar por la libertad de su hijo.

Este suceso, que bien pronto se supo, dió lugar a que se prodigase a doña Victoria una calurosa ovación.

En pró de la enseñanza.
En el Instituto general y técnico de Alicante se verificó ayer una gran reunión para tratar de la extensión que se ha de dar a las enseñanzas que allí se cursan.

A la reunión, y previamente avisadas, acudieron todas las fuerzas vivas de la población y cuantas personas demuestran en Alicante amor por la enseñanza.

Todos ofrecieron su incondicional apoyo para cuanto redunde en beneficio de la enseñanza, hoy tan desatendida, prometiendo todos y cada uno coadyuvar con sus trabajos a tal fin.

Se acordó que la primera de las conferencias que allí se han de celebrar esté a cargo del sabio profesor de la Universidad de Oviedo señor Altamira.

El segundo premio.
Del billete favorecido en el segundo premio, jugaban un décimo en Logroño, tres cajistas de los periódicos de aquella población.

En la Rioja jugaban otros dos décimos un sargento, una mujer viuda y un tal Pio Cortés.

El resto del billete lo llevaron para fuera.

El vendaval.
Dicen de Pamplona que en Cascañe, un furioso vendaval desarrollado ayer, arrancó centenares de tejas y chimeneas.

A consecuencia del mismo la campana de la iglesia se desprendió, perforando el tejado.

Contra Ossorio y Gallardo.
Participan de Zaragoza que en el Gobierno civil se presentaron ayer diez alcaldes del distrito de Caspe, acompañados de varios concejales, exdiputados provinciales, exalcaldes y otras prestigiosas personalidades de aquella región, anunciando al gobernador, señor Weyler (don Fernando), que si el Gobierno ampara la candidatura del señor Ossorio y Gallardo, se promoverán en el distrito graves disturbios y se alzará en masa el partido liberal, por considerar al señor Ossorio incompatible para ejercer el cargo de diputado, después de su sangriento fracaso de Barcelona, que repercutió dolorosamente en todo Aragón, y después de haber dado publicidad a aquella famosa carta, en la que de modo tan violento como injusto insultaba el señor Ossorio a los liberales.

Los comisionados rogaron al señor Weyler que respetase la candidatura liberal, declinando muchos su responsabilidad en lo que pueda ocurrir.

El gobernador agradeció la visita, confiando en que el Gobierno apoyará la candidatura liberal.

Un banquete.
Otros telegramas recibidos de Zaragoza dicen que unos 45 oficiales del arma de caballería, compañeros que fueron del gobernador de aquella capital señor Weyler (don Fernando), obsequiaron ayer a éste con un banquete, en el que reinó la más franca cordialidad.

No hubo brindis. El señor Weyler agradeció profundamente el obsequio.

Los reunidos telegrafaron después al padre de Weyler don Valeriano, felicitándole por el ascenso a capitán general y saludándole afectuosamente.

Una banda de música, compuesta por obreros, dió una serenata a los reunidos en el banquete.

Monsieur Revell.
A Sevilla llegó ayer el embajador francés monsieur Revell.

Una mujer republicana.
Dicen de Sevilla que ayer mañana, en aquella Catedral, y al terminar el predicador fray Antonio Valencina el sermón con el que puso fin a las misiones que allí han venido celebrándose, vitoreó calurosamente a España, a la iglesia y al Papa.

Una mujer del pueblo que se hallaba debajo del púlpito, contestó al misionero con un fuerte grito de ¡viva la República!, produciéndose entonces gran confusión, que la mujer aprovechó para huir del templo.

Absolución.
El capitán general de Andalucía ha aprobado la absolución del consejo de guerra seguido en Cádiz, contra el soldado del regimiento de Pavia, Manuel Ramirez, acusado de la muerte de un cabo.

Rivera.
Se vende ó se arrienda una casa en la calle de Palomo, seña aña con los números 5, 7 y 9. Tiene condiciones para explotación la industria de salazón. Informará de precio y condiciones el señor Administrador de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

Clinica especial de enfermedades de la vista.
Cayo Alvarado y Eusebio Camazón (oculistas).
Espoz y Mina, 8. Salamanca.
Horas de consulta: Mañana, de ONCE a UNA; tarde de TRES a CINCO.

Muebles.
Los más bonitos.
Los más sólidos.
Los más elegantes.
Los más artísticos.
Los más económicos.
HIGINIO GOMEZ
San Pablo, 33.

Arriendo de pastos.
Se arriendan los de la dehesa de Aldealama, término municipal de La Vellés, para novillos, al precio de 80 pesetas cabeza. Informará, Casimiro García, en Vellés (La). 4-4

Se venden
cuatro casas, sitas una con el número 7, fuerte a la carretera y sitio de la carretera de Santiago, extramuros de la población, y tres más con los números 5, 7 y 9, frente a la iglesia del mismo nombre, con corrales y pateras, unidas a las mismas. Del precio y condiciones, informará don Angel Méndez Cabezas, Glorieta, 14. 15-13

Arriendo de pastos.
Se arriendan los de la dehesa de Aldealama, término municipal de La Vellés, para novillos, al precio de 80 pesetas cabeza. Informará, Casimiro García, en Vellés (La). 4-4

Se venden
cuatro casas, sitas una con el número 7, fuerte a la carretera y sitio de la carretera de Santiago, extramuros de la población, y tres más con los números 5, 7 y 9, frente a la iglesia del mismo nombre, con corrales y pateras, unidas a las mismas. Del precio y condiciones, informará don Angel Méndez Cabezas, Glorieta, 14. 15-13

Se venden
cuatro casas, sitas una con el número 7, fuerte a la carretera y sitio de la carretera de Santiago, extramuros de la población, y tres más con los números 5, 7 y 9, frente a la iglesia del mismo nombre, con corrales y pateras, unidas a las mismas. Del precio y condiciones, informará don Angel Méndez Cabezas, Glorieta, 14. 15-13

Se venden
cuatro casas, sitas una con el número 7, fuerte a la carretera y sitio de la carretera de Santiago, extramuros de la población, y tres más con los números 5, 7 y 9, frente a la iglesia del mismo nombre, con corrales y pateras, unidas a las mismas. Del precio y condiciones, informará don Angel Méndez Cabezas, Glorieta, 14. 15-13

¿Sufre V. del Estómago?
¿No tiene V. apetito? ¿Digiere con dificultad? ¿Tiene V. gastritis, gastralgia, disenteria, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad del intestino? ¿Por la mañana, al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está biñoso, tiene aguas de boca? Después de las comidas, tiene V. eructos, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón? ¿Tiene V.

DISPEPSIA
y dolores al vientre, a la espalda, vómitos, diarrea? ¿Se altera V. con facilidad, está febril, se irrita por la menor causa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil? ¿Ningun remedio, ningún régimen ha podido curar a V.? Consulte V. con su médico y le recetará el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomalix) y recobrará la salud.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remita por correo folio a quien lo pida.

Maquinaria agrícola de todas clases
la más práctica y duradera.
Visítala la exposición en la calle de Zamora, número 11, y os convenceréis.
Arboles, semillas, vides americanas,
injertos, estacas, estaquillas, barbados, apropiado todo para este terreno.
Francisco Ramón y Laca
Calle de Zamora, número 11. - Entrada libre.

Vides americanas.-Melitón Cárcamo
Perito agrónomo. - Provincia de Logroño. - Haro.
Medalla de oro en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza.
Pedid informes a la multitud de viticultores que tienen hechas plantaciones de esta casa; es la mejor garantía.
-a-
Pídanse catálogos.
Es la casa más antigua y económica de la Rioja Alta.

SALAMANCA
Nueva colección en postales en brillo y colores, se ha puesto a la venta en la elegante librería de CUESTA, Rúa, 9, al precio increíble de 10 céntimos postal.

Academia preparatoria militar
Academia Palencia.

Doctor Riesco, 47.
El día 1.º de Febrero, comenzaron las clases de la sección preparatoria militar, estando encargados de ellas d. s. señores oficiales del Ejército. El mismo día, dieron también principio las clases del grado de bachiller, para cuyo efecto esta Academia ha aumentado su personal, con un doctor en Ciencias y un licenciado en Letras.

Traspaso
en buenas condiciones del acreditado café-restaurant La Perla. En el mismo informará su dueño.

Arboles fruta es.
Variado surtido de árboles frutales aclimatados y a esta zona, en clases selectas y de toda confianza.
Rosales thés franceses de lo alto, variedades nuevas, magníficas con nombres y otras plantas de salón. Villa Montero (Pañaranda de Bracamonte).

Nueva tintorería madrileña de Manuel Coleya.
(Antes San Justo, 1, ahora Rúa, 32).
Casa de confianza en limpieza en seco. Se tinte toda clase de prendas sin descolor.

Fumadores: Pedid en todos los estancos el papel ABALIE. 30-a-4

¡OJO!
Al que quiera emplear dinero para que le produzca buen interés, puede comprar una casa que se vende en el sitio más céntrico de esa ciudad, tiene agua, retretes modernos y luz eléctrica. Informarán en la plaza del Mercado Nuevo, números 1 y 3, principio 1. 15-a-13

Venta
de fincas rústicas, en término de Bóveda del Río Almar, con una cabida de seis huébras, equivalente a dos hectáreas 68 áreas y 32 centiáreas próximamente. En la Nota ya en don Toribio Jimeno Bayón, Rúa, 37, Salamanca, darán razón. 15-7.

Venta.
De tres tierras de primera calidad, en término de Arcediano. Informarán en la librería de Núñez, Rúa, 25.

Concepción Garrido Pardo.
Bordadora.
Se hacen toda clase de bordados a precios económicos. También se dan lecciones. Informes en la Cuesta de Sancti-Spiritus, número 8.

Se arriendan,
de primavera, estando ya defendido de granadas, los pastos del terreno denominado "La Cuesta", y junto también el hermoso campo de que tiene a la raya de Tabera en la dehesa de Carros, y como igualmente el agostadero de cerdos "La Trá", en la misma dehesa con Jacinto García. 8-6

Anuncio.
Se hallan vacantes algunas plazas de hermano de paso en la Santa Cruz, de esa ciudad; los jóvenes que deseen cubrir alguna de las citadas plazas, que serán gratuitas, se entenderán con el hermano mayor, plaza de la del Campillo, número 9, Lorenzo Iglesias. 15-a-6

Vacas de leche, de pura raza holandesa.
Se venden juntas ó separadas dos novillas recién paridas primer parto, y otra próxima a parir; dan de 38 a 40 cuartillos diarios.
El comprador que las verlas ordeñar, cuantas veces desee, antes de ultimar el contrato. Darán razón, San Justo, 8 segundo. 8-a-7

El antiguo y acreditado
comerío de la zona de don Victoriano Herández, situado en la plaza de don Angel, número 38, se ha trasladado por mejorarse, tanto el edificio como el local, a la plaza del Mercado, número 33, donde el público encontrará un inmenso surtido de géneros de lino, cristal y porcelana. No confundirse por cima del comercio de la Doña. 25-4

De nuevo enviamos a su familia nuestro sentido pésame.
Se celebrarán misas en sufragio del alma del finado, en el convento de las Viejas, a las siete, y en la capilla del Santo Cristo de los Milagros, a las nueve.

Empéñese las auténticas aguas minerales a cañas de Vichy-Etat en botellas: Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande Grille (hígado) Provan con siempre los mejores resultados.

En la iglesia parroquial de San Esteban se ha leído la primera amonestación para contraer matrimonio, del joven dependiente de comercio Angel Grande, con la simpática artesana Teresa García.
Reciban nuestra enhorabuena.

Se necesita joven de quince a diez y siete años, de buena conducta.—LA JOYITA, Rúa, 4.

Doctor G. Peláez
Médico-Dentista.
PLAZA MAYOR, 11, PRINCIPAL
Se ama.

El Ayuntamiento de Guadramiro ha expuesto al público el repartimiento de consumos.

Ha sido nombrado recaudador auxiliar de la contribución voluntaria y ejecutiva de la zona de Seguros, don Braulio Redondo, vecino de Tammames.

Llegada de los soldados

En el momento de entrar en máquina el periódico, han llegado a Salamanca buen número de soldados de la brigada de Cazadores, procedentes de Melilla.

En la estación esperaban las autoridades y mucha gente, que hizo a los soldados un entusiasta recibimiento.

La música interpretó la *Marcha Real*, reproduciéndose los vitores y aclamaciones.

Desde la estación se han dirigido al Ayuntamiento, siendo ovacionados por las calles.

En este momento, el señor García Pico les da la bienvenida en el Ayuntamiento.

El hijo Casimiro

estaba anémico debido a unas hemorragias nasales y además sufría una pertinaz bronquitis. El médico ordenó tomara

la Emulsión de Scott que le curó por completo.

Escrito en 3 Enero 1909 por D. Cayetano DOMENECH, calle Ancha nº 3, Arenys de Mar (Barcelona).

Superando a las demás emulsiones por razón de la pureza y fuerza de sus ingredientes y la digestibilidad alcanzada por el procedimiento sin rival de elaboración, la

Emulsión SCOTT

es considerada con justicia por los Srs. médicos como la Emulsión modelo; modelo

porque cura.

Pidiendo la de SCOTT, rehusad cualquier otra, de lo contrario no lograreis la curación que buscáis.

En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Niñera.
Se necesita una con buenas referencias. En la librería de Núñez informarán.

Se arriendan
una casa de nueva construcción, sita en las afueras de Sancti-Spiritus, con corral y jardín. Informarán, en las oficinas afueras de Sancti-Spiritus, número 12. 6-2

AGUA DE VILAJUIGA
CURA EL MAL DE PIEDRA

Universidad de Salamanca

NELSON LINE

Compañía de vapores correos al Río de la Plata.

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de la correspondencia.

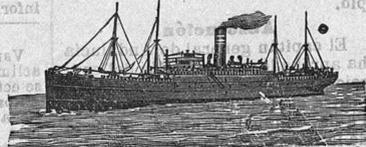
Próximas salidas desde Vigo para Montevideo y Buenos Aires.

2 de Marzo. Highland Enterprise.

Pasaje de primera clase, 574 pesetas; ídem de segunda, 430; ídem de tercera, 211 (incluido impuesto).
Estos vapores tocan en Vigo cada dos miércoles y admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Calle de Ursúa, 4. En Vigo: I. M. Escalera.

COMPANIA ARGENTINA



DE LONDRES
Para Montevideo y Buenos Aires, directamente saldrá de Vigo el día 2 de Marzo, el vapor correo inglés

El Argentino.

Admite pasajeros de primera y tercera clase.
Precio del pasaje en tercera clase, incluido impuesto.—De diez años en adelante, 211 pesetas; de dos a diez años, 106; menores de dos años, uno por familia gratis.
Consiguatario en Vigo: Benigno Fernández y hermano, Ursúa, 19.

HOULDER LINE

Servicio regular al Río de la Plata desde Coruña y Vigo

Viajes rápidos y económicos.

El pasaje de tercera, disfruta cómodo alojamiento, buena cama y comida sana y abundante

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá de Vigo, el 26 de Febrero, el vapor, **Urmston Grange**

PRECIOS DEL PASAJE

Pasaje entero, 201 pesetas. (Incluido impuesto.)
Medio pasaje, 101

El pasaje debe presentarse en la Agencia, con sus correspondientes documentos dos días antes de la salida del buque.

Agente general en España y Portugal, **JUAN TAPIAS, en liquidación.**

Arenal 116, Vigo.

LEGITIMOS MOTORES DE GAS

OTTO CROSSLEY

LOS MAS PERFECCIONADOS Y ECONOMICOS

GASOGENOS DE INSUFLACION DE AIRE sistema CROSSLEY, que pueden trabajar á distintas cargas. Son los más económicos en combustible.

2.300 instalaciones funcionando en España

Gasógenos de aspiración sistema CROSSLEY.

Instalaciones eléctricas de todas clases.

Maquinaria para la fabricación de hielo y para toda clase de industrias.

Calefacción de edificios, elevaciones de agua, construcciones navales, construcciones metálicas, fundición, etc.

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA DE MOTORES, GASOGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(antes Julius G. Neville).

Talleres en MAHON-Sucursal en BARCELONA: plaza de Palacio, 11

MADRID: calle de Galdo, número 2.

LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios á prima fija.

fundada en 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 6 de Julio de 1909.

GARANTIAS PESETAS

Capital social. (Suscrito) 5.000.000

(Desembolsado) 1.250.000

Inversiones y fondos disponibles. 3.372.536,98

Reservas. 2.116.098,48

Simiestros satisfechos. 12.186.833,84

Domicilio social.—Barcelona. Ramba de Cataluña, 15, y Cortes, 624

Representante en la provincia de Salamanca: Don Arturo Gómez y Gómez.

Oficinas: Doctor Riesco, 23 y 25, y Especies, 1.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de seguros en 26 de Junio de 1909.

IMPORTANTE LINEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de Pinillos, Izquierdo y Comp.^a

CADIZ

Servicio postal-rápido cada VEINTE días entre Cádiz, Montevideo y Buenos Aires

Para Montevideo y Buenos Aires, se despachará del puerto de Cádiz el 15 de Marzo de 1910, el vapor correo español de 10.000 toneladas,



Cádiz.

(su capitán, don Laureano Benítez).

Magníficas acomodaciones para pasajeros de primera, segunda, tercera preferente y tercera clase.

Estos magníficos vapores, contruidos expresamente para esta línea, tienen camarotes de lujo y preferencia, luz eléctrica, espaciosos departamentos para el pasaje de tercera clase, al cual se sirve pan fresco, vino y carne en las comidas; asistencia médica y botica gratuitas. El pasaje de tercera tiene mesas sobre cubierta para comer.

La Compañía tiene un remolcador al servicio de los pasajeros para llevarlos gratis del muelle al vapor, así como á sus equipajes.

Precios más baratos que desde cualquiera otro puerto.

Informes para pasaje de cámara primera, segunda y tercera preferente y flote, Cipriano Rodríguez García, Doctor Riesco, 15, Salamanca.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos.

Capital social: 12.000.000 de pts. efectivas.



Cuarenta y cinco años de existencia.

Completamente desembolsado.

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

Subdirector en Salamanca: Don Andrés Pérez-Cardenal.

Plaza de la Libertad.



LA ROPA QUE VISTE, ALA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MAQUINA SINGER

LA SUPREMACIA DE LA MAQUINA SINGER ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MAQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente. LA ÚLTIMA CREACION EN MAQUINAS PARA COSER, SINGER "66" REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONS. TANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MAQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRACTICA

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN SALAMANCA 1- PEREZ UO-L-1

Importantes viveros de Vides Americanas

Injertos superiores de tipo largo, únicos que resisten las pertinaces heladas y sequías de Castilla, á precios económicos.

BARBADOS superiores, desde 55 á 50 pesetas millar.

ESTACAS injertables de primera clase, desde 18 á 25 pesetas millar.

ESTAQUILLAS para vivero, desde 8 á 20 pesetas millar.

Autenticidad garantizada.

Se hacen descuentos en pedidos de importancia. Dirigirse á Don Carlos Alvarez de Toledo, Villafranca del Bierzo (León).

90-44

Aguas minero medicinales de VERIN, manantial Cabreiroá

SIN RIVAL PARA LA MESA

De acción pronta y segura en las enfermedades de las vías urinarias, estómago é hígado. Especialísimas para el tratamiento de la litiasis renal y hepática, diabetes, gota y artritis.

Premiada con las más altas recompensas en las Exposiciones de París, Génova, Bruselas, Zaragoza, Londres y Venecia.

CUÁDRO COMPARATIVO DE ANALISIS

	VERIN			Otras procedencias.		
	Cabreiroá.	Souzas.	Fuente nueva de Espido.	Villaza.	Mondariz.	Lerez.
Anhidrido carbónico...	1,874	0,881	1,366	1,701	0,983	0,182
Bicarbonato sódico...	2,904	1,686	2,893	1,871	2,284	0,505
Ídem lítico.....	0,044	0,031	0,383	0,014	indicios.	0,027

Son también superiores las aguas de Cabreiroá, en la proporción combinada de esos tres elementos, á las de Vidago y Pedras Salgadas, en Portugal; Salz y Ems en Alemania; Royat, Contrexeville, Vichy y Vals, en Francia; Kronof y Karlsbad, en Austria.

Pidanse en droguerías, farmacias, hoteles, cafés y establecimientos de comestibles.

Depósito en esta provincia: Segundo Primo Sánchez, plaza del Mercado, 5, 7 y 9, Salamanca.

EL FENIX

Compañía francesa. Seguros sobre la vida. fundada en 1843.

COMPANIA francesa del Fenix. Seguros contra incendios fundada en 1819.

Empresas privadas sometidas á la intervención de los Gobiernos español y francés. Domiciliadas en: París: Rue Lafayette, 33. Madrid: Calle del Príncipe, 33.

VALOR DE LAS ACCIONES

Capital social 4.000.000 francos, dividido en cuatro mil acciones de mil francos cada una. Desembolsado el treinta por ciento. Cotización en Marzo 1909: 7.400 francos.

Capital social 4.000.000 francos, dividido en diez y seis mil acciones de doscientos cincuenta francos cada una, completamente liberadas. Cotización en Marzo 1909: 3.000 francos.

Delegado general para España: Excelentísimo señor don Francisco Lastres y Jéu.

Agente general para la provincia de Salamanca: Don Ramón Hernández Ballesteros, calle de San Pablo, número 6.

Autorizada la publicación de este anuncio por el ilustrísimo señor Comisario general de Seguros, fecha 16 de Abril de 1909.

Gran Comercio del Precio Fijo

Plaza Mayor, 47, Salamanca.

Inmenso surtido en toda clase de tejidos de seda, lana, hilo y algodón nacionales y extranjeros.

Pañería, mantas, felpas, rizos, astracanes y mantonería. Artículos de punto, bisutería, perfumería, paraguas, corbatas, acordeones. Armas y efectos de caza, artículos de viaje

Gamisería y sastrería.

Trajes á la medida de 30 pts. en adelante

The British And South American Stean Navigation Company, limited

R. P. Houston & C.

Compañía de vapores rápidos á la República Argentina

SALIDAS



MENSUALES

El día 9 de Marzo de 910, saldrá del puerto de Vigo, directamente para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor **Hespérides.**

Precios del pasaje de tercera clase, 201 pesetas.

Los pasajeros deben presentarse en la Agencia dos días antes de la salida del vapor con toda la documentación necesaria para cumplir las formalidades que marca la ley. Para informes dirigirse al

Agente general: RAMON N. SOLER.—Vigo.

Escritorio: calle de la Victoria. (Detrás del jardín de la Alameda).

MALA IMPERIAL ALEMANA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS del Lloyd Norte Aleman de Bremen.

Viajes rápidos á Montevideo y Buenos Aires.

Linea de la Plata. Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo, el día 6 de Febrero, el vapor correo de 14.000 toneladas

EISENACH Precio del pasaje en 3.ª clase, 241 pesetas.

Linea del Brasil. Para Bahía, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo, el día 6 de Marzo, el vapor correo de 14.000 toneladas

A. HEN Precio del pasaje en 3.ª clase, 201 pesetas.

Estos magníficos vapores emplean en la travesía de Vigo á Buenos Aires 16 ó 17 días. Llevan cocineros y camareros españoles para el servicio del pasaje de tercera clase, y camareros para atender debidamente á las mujeres y niños.

Al pasaje de tercera no se le limita el paso de cubierta, de cuyos pasillos pueden disponer libremente para su esparcimiento. Se le da cama con ropa, pan fresco, comida á la española, variada y siempre con vino. Asistencia médica gratuita.

La conducción de pasajeros y equipajes desde los muelles al vapor, se hace por cuenta de la Compañía.

Los señores pasajeros deben presentarse en la casa consignataria DOS DIAS antes de la fecha señalada para la salida del buque.

Para más informes dirigirse al Agente general en España

Luis G. Reboredo Isla.—VIGO

Avenida de Montero Ríos, número 2. (Frente á los almacenes de la Aduana).

Ateneo Salmantino.

Escuela de niños de 0 á 6 años

D. Manuel Durán.

Plaza de Colón, rúm. 1

Escuelas de párvulos, elemental y superior

Preparación completa para los estudios de segunda enseñanza

Escuelas de médicos.

Tesoro.

Lo constituye un muy valioso para los que padecen tercianas y demás formas de paludismo, el específico sin rival, el Dr. Mora.

Tan cierto es de lo que arriba afirmo, que devolvir el tiempo de del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado, con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 pilólas dos pesetas.

Único depósito en Salamanca de pilólas y bifurgas de E. M. R. Almacén de drogas de Ignacio Santiago Fuentes. Corriente, 22, Salamanca

ACADEMIA CENTRAL de corte

Conferencias parisien para ser dertitas, con patente de invención y real privilegio.

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha concebido en clases y sencillas explicaciones para cortar toda clase de presiones para cortar y ropa interior para caballeros; cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Toda clase de prendas con facilidad, lo mismo en corte variado como inglés. Clases especiales para la carrera de profesora, dirigida por la inventora

DONA MARIA HERRERO

Se admiten internas. También en esta academia se pisan faldas y otros clase de talas á precios económicos; se enseña á quien lo desea. Plaza Mayor, 44, pral., entrada por la calle de Comercio, frente á las máquinas de Singer

Salamanca

JUAN CARRARA E HIJOS

Calle Real. - GIBRALTAR

Agencia de vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina

Servicio de las importantes líneas postales italianas

“La Italia”, y “La Ligure Brasiliana,”

El paquete postal Minas, perteneciente á «La Ligure Brasiliana». Se espera en Gibraltar el 19 de Marzo y saldrá el mismo día, admitiendo pasajeros para Rio Janeiro y Montevideo.

Para SANTOS y BUENOS AIRES, el paquete postal Toscana, de la Compañía «Italia». Se espera en Gibraltar el 5 de Marzo y saldrá el mismo día para Santos y Buenos Aires.

Estos vapores no tocan en ningún puerto español. Admiten pasajeros de cámara y de tercera. Los de cámara á precios equitativos, y los de tercera á 150 pesetas. Trato inmejorable; alumbrado eléctrico; pan y carne fresca todo el viaje; comida abundantísima con vino gratis; médico, medicina y enfermería, gratis.

El embarque es libre en el puerto de Gibraltar para toda persona, sea cual fuere su nacionalidad, edad ó condición.

Acúdase á Juan Carrara é Hijos, calle Real, Gibraltar.

Fabricación de cales, de Cáceres

PREMIADAS EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1000

Canteras propias, elaboración esmerada sin adulteración alguna, se garantiza el género.

PRECIOS.—Cal morena, tres cuartas partes de hidráulica, vagón de 10.000 kilos, 175 pesetas; ídem blanca, para blanqueo de viviendas, el destintado más poderoso para las epidemias, la aroba sobre vagón, 50 céntimos.

Para más detalles, dirigirse á don José Hernández, Moreras, 1, Cáceres. 30-4

Compañías Hamburguesas.

Hamburguesa-SubAmericana. Hamburg-AmericaLine. Salidas de Vigo.

Para RIO JANEIRO, MONTVIDEO y BUENOS AIRES se despacha de VIGO el

6 de Marzo de 1910, el vapor correo..... Cap Arcona.

16 de Marzo de 1910, el vapor correo..... Konig Friedrich August.

30 de Marzo de 1910, el vapor correo..... Iperanga

Precios: á Rio Janeiro, 246 pesetas; á Montevideo Buenos Aires, 251 pesetas. Para MONTVIDEO y BUENOS AIRES se despacha de VIGO el

20 de Marzo de 1910, el vapor correo..... Armeria.

Precio del pasaje: 221 pesetas.

HABANA, SANTI GO DE CUBA, VAÑAGUAY y TAMPICO, se despacha de VIGO el

7 de Marzo de 1910, el vapor correo..... Alemania.

25 de Marzo de 1910, el vapor correo..... Dania

Precios: á Habana, 207 pesetas; á Santiago de Cuba, 243 pesetas; á Vera Cruz y Tampico, 226 pesetas.

VIAJES DE VOLUTA

2 salidas mensuales para el HAVRE.

BOULOGNE street y SOUTHAMPTON.

HAMBURGO

Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes á la española, con vinos y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratuita.

Los pasajeros deben solicitar las salidas con la mayor anticipación posible, y despues de obtenidas, se presentarán en la casa consignataria de VIGO dos días antes de la fecha de salida. No haciéndolo así, no se garantiza el embarque.

Además de los documentos de libertad de quintas, cédula personal, etc., que son necesarios para poder embarcar, precisan el certificado de no estar sujeta á procedimiento, expedito, or las Audiencias provinciales, Juzgados de instrucción, y no existiendo éstos, por los Juzgados municipales.